

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 341/17.-

Carpeta N° 9738/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA

Ref: CONTRATACIÓN POR EL ALQUILER DE UN (1) CONCENTRADOR DE OXÍGENO PORTÁTIL Y ELÉCTRICO, DESDE EL 09/02 AL 11/04/18, CON DESTINO AL AFILIADO QUIROGA JUAN CARLOS – F.M. 327.298/00.-

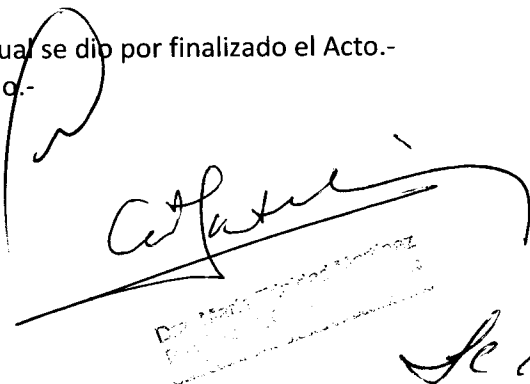
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Enero de 2018, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) A fojas 1/3 consta la solicitud para el alquiler de UN (1) CONCENTRADOR DE OXÍGENO PORTÁTIL y ELECTRICO, DESDE EL 09/02 AL 11/04/18, CON DESTINO AL AFILIADO QUIROGA JUAN CARLOS – F.M. 327.298/00, con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel, toda vez que el mismo viajará a la Ciudad de La Lucila del Mar (Pcia. De Bs As).-
- 2) A fojas 6/8 obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar el alquiler requerido, adjuntando el informe de la Coordinación Plan Medico Prestacional y de la Auditoría Medica, dejando constancia de la intervención del Sector Prestaciones Médicas del Area Servicios Periféricos de la Coordinación General de Sedes.-
- 3) A fojas 9 la Coordinación Plan Médico Prestacional remite la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a los efectos de solicitar dicha cotización.-
- 4) A fojas 10/13 obra copia de la Orden de Compra n° 338/16 referente al Servicio de Oxigenoterapia con destino a los afiliados de Ob.sba, en la cual no se encuentra incluido el aparato solicitado.-
- 5) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita cotización a distintas firmas del rubro, para el alquiler en cuestión, según consta a fojas 14/17.-
- 6) Habiéndose recibido una (1) oferta, perteneciente a la firma BAUDUCCO ALEJANDRO (SIED SERVICIO INTEGRAL) la cual obra a fojas 18, la cual establece como forma de pago: **anticipado**.-
- 7) A fojas 20 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, tras haber evaluado el presente expediente, aconseja dar curso al alquiler solicitado, a favor de la firma BAUDUCCO ALEJANDRO (SIED SERVICIO INTEGRAL), por ajustarse a lo solicitado.-
- 8) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 16º inc. a) y h).-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R.	FIRMA	MOTIVO	PRECIO ALQUILER DESDE EL 9/02 AL 11/04/18
1	BAUDUCCO ALEJANDRO (SIED SERVICIO INTEGRAL)	Por única oferta y ajustarse técnicamente a lo solicitado, (MARCA SYMPLE GO DE PHILIPS RESPIRONICS).	\$ 27.000,00.-
TOTAL PREADJUDICADO.....			\$ 27.000,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mc.-



B.A.S. 9.1.18

Se ratifica el acta de
 Preadjudicación.


Cdor. Eduardo Gaiamo
 Coordinación Plan Médico Prestacional
 ObSBA